

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024 / AS 015-2024-INGEMMET/CS-1
----------	-----------------------	--------------------------------------

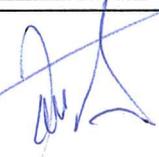
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de San Borja, a los 02 días del mes de octubre de 2024, en la Unidad de Logística, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 027-2024-INGEMMET/GG-OA de fecha 26 de agosto del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 015-2024-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	MONICA MARIELA VERA HOLGADO	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Recursos Minerales y Energéticos - DRME (Área Usuaria)
		Suplente			
Segundo Miembro	WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Geología Regional - DGR (Área Usuaria)
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la revisión de la oferta presentada por el postor, se declara ganadores de la buena pro a:		
	ITEM 1 CASACA DE CAMPO - Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	75,089.30
	ITEM 2 BOTA DE CAMPO - Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	58,240.00

5	BASE LEGAL
<p>Numeral 3 del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, otorga la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4, de la presente acta	

7	 ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN	
	 MONICA MARIELA VERA HOLGADO	 WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024 / AS 015-2024-INGEMMET/CS-1
---	----------------	--------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de San Borja, a los 17 días del mes de setiembre de 2024, en la Unidad de Logística, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 027-2024-INGEMMET/GG-OA de fecha 26 de agosto del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 015-2024-INGEMMET/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO", a fin de admitir y evaluar las ofertas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

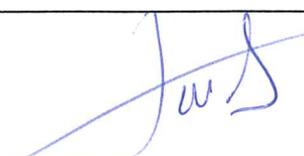
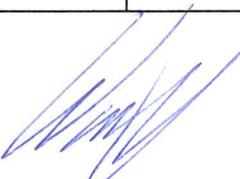
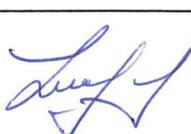
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	MONICA MARIELA VERA HOLSADO	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Recursos Minerales y Energéticos - DRME (Área Usuaría)
		Suplente			
Segundo Miembro	WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Geología Regional - DGR (Área Usuaría)
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes validos los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BURGOS GUZMAN ERMES DIONE	10190749636
2	SULCA ROJAS ESTEBAN IVAN	10200591734
3	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
4	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	10449720925
5	PRINCE ESPINOZA ROXANA DARÍA	10776641443
6	INTERACCION DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20451596552
7	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	20501842347
8	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510798687
9	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	20535700894
10	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
11	MANCHARETO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MANCHARETO S.A.C.	20536829106
12	CORPORACION LORT MISTER S.A.C	20545206464
13	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	20545320593
14	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	20550869404
15	CORPORACION CRUZ TEXTIL S.A.C - CORCRUTEX S.A.C	20562654063
16	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	20606061251
17	NOMADS EQUIPMENT S.R.L.	20606407816


1 de 6



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

18	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273
19	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	20610291784
20	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	20610572091
21	KANDRIS E.I.R.L.	20611525932

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE las ofertas de manera electrónica con estado enviado:

ITEM 1 CASACA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	16/09/2024	19:29:29
2	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	16/09/2024	23:30:05
3	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	16/09/2024	23:47:14

ITEM 2 BOTA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	16/09/2024	19:29:29
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	16/09/2024	23:47:14

6 DE LA REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres de manera electrónica que contiene la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Posterior a la apertura de ofertas se procedió a realizar la verificación de la documentación de presentación obligatoria, relacionada a la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases. Acto seguido, mediante Informe N° 0004-2024 AS N° 015-2024-INGEMMET/CS-1, de fecha 17/09/2024, este colegiado amparado en el numeral 32.6 del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente, solicitó a las áreas usuarias, el apoyo técnico para evaluar, validar y detallar el análisis de verificación técnica de la documentación técnica presentada adicionalmente al ANEXO 03 de las Bases Integradas, la cual fue solicitada como parte de la documentación en la presentación de ofertas para la admisión, en el cual se acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes que forman parte del presente procedimiento de selección. Otorgando plazo para respuesta, hasta el 18/09/2024

Con fecha 18/09/2024 este colegiado, recibió los siguientes documentos de las áreas usuarias: Memorando N° 0453-2024-INGEMMET/DGR conteniendo el Informe N° 0018-2024-INGEMMET/DGR-MCR de la Dirección de Geología Regional, Memorando N° 0739-2024-INGEMMET/DGAR conteniendo el INFORME N° 039-2024-INGEMMET/DGAR/JFCF de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico y el Memorando N° 0452-2024-INGEMMET/DRME conteniendo el INFORME N° 034-2024-INGEMMET/ DRME-SEOB, los cuales sustentan el resultado de la verificación técnica de la documentación solicitada adicional al ANEXO 03 de las Bases Integradas, a fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. De la revisión de los actos realizados por las oficinas usuarias, este colegiado no evidenció mayor detalle o información de evaluación técnica realizada, por lo que deliveraron no tomar en cuenta la información recibida, toda vez que las mismas carecen de sustento técnico sobre las acciones requeridas en virtud del marco normativo expuesto.

Acto seguido este colegiado al contar entre sus integrantes personal de las áreas usuarias con conocimiento técnico de los bienes solicitado, acordó realizar la verificación técnica detallada de la documentación técnica presentada como parte de la oferta de los postores, por lo que procedió a postergar el cronograma hasta el 19/09/2024, a fin de realizar las acciones indicadas, las cuales se detallan en el ANEXO N° 2, que forma parte de la presente acta, obteniendo el siguiente resultado:



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

DE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR ANCLAJE EN ALTURA S.A.C. DEL ITEM 01 - CASACA DE CAMPO.

En el detalle de la verificación técnica de los documentos adjuntos al Anexo 03 de las Bases Integradas, este colegiado no pudo evidenciar o identificar características técnicas del bien en dichos documentos, por lo que no es posible interpretar aquello que no está especificado y resulte difícil identificar, no siendo objeto de subsanación, toda vez que forma parte integral de la oferta, declarando la oferta para el presente ítem **NO ADMITIDA**.

DE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.. DEL ITEM 01 - CASACA DE CAMPO.

En el detalle de la verificación técnica de los documentos adjuntos al Anexo 03 de las Bases Integradas, este colegiado no pudo evidenciar o identificar características técnicas del bien en dichos documentos, por lo que no es posible interpretar aquello que no está especificado y resulte difícil identificar, no siendo objeto de subsanación, toda vez que forma parte integral de la oferta, declarando la oferta para el presente ítem **NO ADMITIDA**.

Cabe señalar lo manifestado por el Tribunal de Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 01038-2022-TCE-S2, en virtud de que "*cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad*".

ITEM 1 CASACA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	NO ADMITIDA
2	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	NO ADMITIDA
3	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	ADMITIDA

ITEM 1 CASACA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	ADMITIDA
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	ADMITIDA

Cabe precisar que es total responsabilidad por parte de los postores, la correcta presentación de sus ofertas, en cumplimiento de lo establecido en las Bases Integradas, siendo de absoluto cumplimiento por parte de los postores en su presentación y del comité en la verificación y acciones que corresponda. Como notación importante de las Bases Integradas se establece que "*El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*".

Acto seguido con fecha 19/09/2024, este colegiado continuó con los actos de evaluación y calificación de ofertas admitidas por cada ítem.

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA - ITEM 1 CASACA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	S/ 75,089.30	146.23%

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA - ITEM 2 BOTA DE CAMPO

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	S/ 58,240.00	111.93%
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	S/ 95,834.88	184.18%

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las acciones de la evaluación de las ofertas se detallan en el ANEXO N°3 que forma parte de la presente Acta.

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
9.1 ITEM 1 CASACA DE CAMPO				
9.1.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.		
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		100.00	
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		5.00	
	PUNTAJE TOTAL		105.00	
9.2 ITEM 2 BOTA DE CAMPO				
9.2.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.		
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		100.00	
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		5.00	
	PUNTAJE TOTAL		105.00	
9.2.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.		
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		60.77	
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		3.04	
	PUNTAJE TOTAL		63.81	
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, cuyas acciones de la evaluación de las ofertas se detallan en el ANEXO N°3 que forma parte de la presente Acta, se determinó. el orden de prelación siguiente:				
ITEM 1 CASACA DE CAMPO				
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
1	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	105.00		
ITEM 2 BOTA DE CAMPO				
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	105.00		
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	63.81		
11	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
ITEM 1 CASACA DE CAMPO				
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - PRELACION N° 1	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ITEM 2 BOTA DE CAMPO

11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - PRELACION N° 1		ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - PRELACION N° 2		MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		
11.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas, en virtud de las capacidades necesarias para ejecutar las prestaciones que se requiere contratar, de acuerdo a los requisitos indicados en las bases, se detallan en el Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.				

12 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

Acto seguido este colegiado, al observar que las ofertas de los postores calificados, que obtuvieron: el 1er lugar en el ítem 1, el 1er y 2do lugar en el ítem 2; superan el valor estimado de la presente contratación, acordó solicitar la reducción de las ofertas económicas, y otorgarles un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En concordancia con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la conclusión 3.1 de la OPINIÓN N° 105-2023/DTN.

En atención a lo manifestado, con fecha 19 de setiembre del 2024, se notificó la CARTA N° 001 -2024- AS N° 0015-2024-INGEMMET/CS-1 y la CARTA N° 002 -2024- AS N° 015-2024-INGEMMET/CS-1, a los correos electrónicos de los postores, consignados en el ANEXO N° 01 de sus ofertas. Asimismo, se procedió a realizar la postergación correspondiente del cronograma en el SEACE, postergando los actos para la culminación de calificación de ofertas hasta el 24/09/2024 y buena pro hasta el 25/09/2024.

Mediante CARTA S/N de fecha 23/09/2024 el postor ANCLAJE EN ALTURA S.A.C. precisó que no puede reducir su oferta, por otro lado, al vencimiento del plazo para respuesta el postor MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C. no emitió pronunciamiento o respuesta a la solicitud de reducción de oferta. Acto seguido se procedió a postergar el cronograma para otorgar la Buena Pro hasta el 01/10/2024. Y se continuó con los trámites dispuestos en el numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

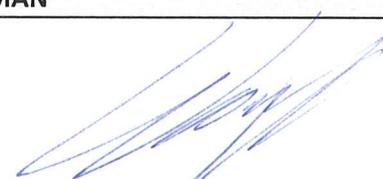
N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta ÍTEM 1 - Casaca de Campo	
		Si	No
1	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.		X
N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta ÍTEM 2 - Bota de Campo	
		Si	No
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.		X
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.		X

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
	Mediante Memorando N° 1073-2024-INGEMMET/OA-UL de fecha 24 de setiembre del 2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de s/ 67,540.90, fin de contar con el marco presupuestal que permitirá cubrir las ofertas de los postores que aceptaron reducir oferta, en atención a lo dispuesto en el numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y de acuerdo a lo complementado en la OPINIÓN N° 111-2023/DTN, tomando en consideración los plazos que establece la norma, para las acciones correspondientes.			
	Ampliación de CCP	Si	X	No
	Fecha de la ampliación de CCP	30/09/2024		
Monto de la ampliación de CCP	S/	67,540.90		
13	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCION	N°
	Fecha del documento de aprobación	2/10/2024		
En virtud de lo dispuesto en el numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, respecto de: " <i>En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.(...)</i> ", siendo la fecha prevista para el otorgamiento de la buena pro, para el 25 de setiembre del 2024, el plazo para contar con ambas condiciones vence el 02 de octubre del 2024, este colegiado recepciona la documentación complementando las consideraciones establecidas en la normativa de contrataciones, el 02 de octubre del 2024, a fin de continuar con la atención correspondiente y culminar las acciones del procedimiento de selección.				

14	ACUERDO ADOPTADO
	Siendo 02 de octubre del 2024, en la Unidad de Logística, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 16:45 horas, los miembros del comité de selección culminaron el proceso de evaluación y calificación de ofertas, al contar con toda la documentación pertinente para la aceptación de ofertas válidas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Acto seguido este comité declara GANADORES del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 015-2024-INGEMMET/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la " ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO , al contar con las consideraciones dispuestas numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el ITEM 1 CASACA DE CAMPO al postor MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C. por el monto de S/ 75,089.30 (Setenta y cinco mil ochenta y nueve con 30/100 soles) ; en el ITEM 2 BOTA DE CAMPO al postor ANCLAJE EN ALTURA S.A.C. por el monto de S/ 58,240.00 (Cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta con 00/100 soles) .

15	
	ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN
	
	MONICA MARIELA VERA HOLGADO
	
WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA	

**ANEXO N° 1
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-INGENMET/CS-1**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ADMISION DE LA OFERTA										RESULTADO DE LA ADMISION						
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		e) Deberá presentar información técnica complementaria en originales o copias de folios y/o fichas técnicas, las cuales acrediten el cumplimiento de las características técnicas descritas en la oferta de/llos ítem(s), debiendo identificarse adicionalmente la marca y modelo de lo ofertado			f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
		PRESENTACION S/NO	S/NO	PRESENTACION S/NO	S/NO	PRESENTACION S/NO	S/NO	PRESENTACION S/NO	S/NO	PRESENTACION S/NO	S/NO		PRESENTACION S/NO	S/NO	PRESENTACION S/NO	S/NO		
ITEM 1 - CASACA DE CAMPO																		
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO APLICA	SI	NO ADMITIDA								
2	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO APLICA	SI	NO ADMITIDA								
3	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA								
ITEM 2 - BOTA DE CAMPO																		
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA								
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA								

DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA DEL POSTOR ANCLAJE EN ALTURA S.A.C. DEL ITEM 01 - CASACA DE CAMPO.
En el detalle de la verificación técnica de los documentos adjuntos al Anexo 03, este colegiado no pudo evidenciar o identificar características técnicas del bien en dichos documentos, por lo que no es posible interpretar aquello que no está especificado y resulta difícil identificar, no siendo objeto de subsanación, toda vez que forma parte integral de la oferta, declarando la oferta para el presente ítem NO ADMITIDA

DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA DEL POSTOR GRUPO INDITEXCO E.I.R.L. DEL ITEM 01 - CASACA DE CAMPO.
En el detalle de la verificación técnica de los documentos adjuntos al Anexo 03, este colegiado no pudo evidenciar o identificar características técnicas del bien en dichos documentos, por lo que no es posible interpretar aquello que no está especificado y resulta difícil identificar, no siendo objeto de subsanación, toda vez que forma parte integral de la oferta, declarando la oferta para el presente ítem NO ADMITIDA

San Borja, 19 de setiembre del 2024


ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN
PRESIDENTE


MONICA MARIELA VERA HOLGADO
PRIMER MIEMBRO


WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 2
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-INGEMMET/CS-1

e) Deberá presentar información técnica complementaria en originales o copias de catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas, las cuales acrediten el cumplimiento de las características técnicas descritas en la oferta del/los ítem(s) propuesto(s), debiendo identificarse adicionalmente la marca y modelo de lo ofertado

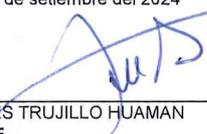
ITEM 1 - CASACA DE CAMPO	POSTORES		
	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.
MARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MODELO	CUMPLE	NO CUMPLE - NO SE IDENTIFICA	CUMPLE
Características:			
• Confección en membrana Gore-Tex o equivalente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Material de la casaca impermeable Gore-Tex o equivalente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Resistente exterior de poliéster de 75 denier.	NO SE ESPECIFICA	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Transpirable y resistente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Costuras selladas de impermeabilización, con nivel de impermeabilidad de 10,000 mm a 30,000 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Recubierta con tratamiento DWR de larga duración para repeler el agua y que mantenga la transpirabilidad del tejido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Nivel de transpirabilidad RET <6 y/o equivalente.	NO SE ESPECIFICA	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
Capucha con tres puntos de ajuste: 01 punto alrededor de la coronilla y 02 al costado de la cara.	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
• Visera en capucha semi rígida que evite que el agua entre en los ojos.	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
• Cierre principal: en YKK Aquaguard®, impermeable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Bolsillos: 02 bolsillos laterales (uno a cada lado) con cierres YKK Aquaguard® y/o 02 bolsillos de mano frontales con cremallera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Puños: ajustables con cierres de velcro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• La base debe de ceñirse alrededor de la cintura con 01 cordón elástico de ajuste.	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
• Disponible en versión para hombre y para mujer.	CUMPLE	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Para hombre las tallas disponibles deben de ser desde la talla S hasta la talla XXL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Para mujer las tallas disponibles deben de ser desde la XS hasta la XL.	NO CUMPLE - NO SOPORTA TALLA XS	NO CUMPLE - NO SOPORTA TALLA XS	CUMPLE
Chaqueta interior			
• Chaqueta interior de polar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Apta para uso en cualquier estación del año.	CUMPLE	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Debe de gestionar la humedad y regular el calor de forma eficaz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Forro interior: polar Thermo Grid con elástico y/o tejido warmshell 100% poliéster.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Transpirable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Polar: debe de atrapar el calor de forma eficaz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Debe de garantizar la libertad de movimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Costuras de perfil bajo que no generen ningún tipo de roce o incomodidad en la piel.	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
• Cuello: alto para proteger la zona del cuello en zonas de clima frío.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Cierre: en YKK, de calidad y durabilidad.	CUMPLE	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Bolsillos: 02 bolsillos laterales (uno a cada lado) y/o 3 bolsillos con cremallera (uno a cada lado y pecho)	CUMPLE	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Disponible en versión para hombre y para mujer.	CUMPLE	NO SE ESPECIFICA	CUMPLE
• Para hombre las tallas disponibles deben de ser desde la talla S hasta la talla XXL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Para mujer las tallas deben de ser desde la XS hasta la XL.	NO CUMPLE - NO SOPORTA TALLA XS	NO CUMPLE - NO SOPORTA TALLA XS	CUMPLE

ANEXO N° 2
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-INGEMMET/CS-1

e) Deberá presentar información técnica complementaria en originales o copias de catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas, las cuales acrediten el cumplimiento de las características técnicas descritas en la oferta del/los ítem(s) propuesto(s), debiendo identificarse adicionalmente la marca y modelo de lo ofertado

ITEM 2 - BOTA DE CAMPO	POSTORES	
	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.
MARCA	CUMPLE	CUMPLE
MODELO	CUMPLE	CUMPLE
Características:		
• Bota de mediacaña para damas y caballeros con protección para andar en montaña sobre terrenos variables y en diversas condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
• Bota ligera, ágil y cómoda para actividades de senderismo y trekking.	CUMPLE	CUMPLE
• Bota de montaña de mediacaña avanzada con resistente pala de ante y tejido elástico de alta calidad	CUMPLE	CUMPLE
• Modelo que garantice el ajuste preciso, envolvente y con buena sujeción.	CUMPLE	CUMPLE
• Suela: Vibram® (para un rendimiento seguro) o Variantes vibram y/o equivalente.	CUMPLE	CUMPLE
• Con forro de GORE-TEX® Extended Comfort o Variante Gorotex y/o equivalente.	CUMPLE	CUMPLE
• Impermeable y transpirable.	CUMPLE	CUMPLE
• Con refuerzo solido de caucho de la puntera que protege de las piedras.	CUMPLE	CUMPLE
• Que cuente con sistema de cable de acero que garantice el apoyo firme del tobillo y estabilidad lateral	CUMPLE	CUMPLE
• Que cuente con flex Collar que permita aumentar el rango de movimiento posterior del tobillo y su comodidad durante los descensos.	CUMPLE	CUMPLE
• Plantilla: la plantilla con capas intercambiables para ajustar el volumen a tu medida.	CUMPLE	CUMPLE
• Suela: mejorada Vibram® Alpine Hiking, o Variantes vibram y/o equivalente, que permita el rendimiento y control mejorado sobre una amplia variedad de terrenos de montaña.	CUMPLE	CUMPLE
• Que funcione en entornos húmedos y embarrados gracias a las dedicadas zonas de escalada, tracción y freno, y el sólido diseño de los tacos.	CUMPLE	CUMPLE
• Exterior Bordòn protectorio.	CUMPLE	CUMPLE
• Cuero de ante 1.4-1.6 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Color: Mínimo dos colores del modelo de bota.	CUMPLE	CUMPLE
• Tallas: Varias para dama y caballeros (según requerimiento).	CUMPLE	CUMPLE
• Acabado: Las botas deberán estar exenta de defectos de fabricación tanto en su parte externa, como interna, tales como: costuras no selladas, hilos sueltos defectos en la suela etc.	CUMPLE	CUMPLE

San Borja, 19 de setiembre del 2024


 ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN
 PRESIDENTE


 MONICA MARIELA VERA HOLGADO
 PRIMER MIEMBRO


 WALDIR MARTIN VALDIVIA-VERA
 SEGUNDO MIEMBRO

**ANEXO N° 3
CUADRO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-INGEMMET/CS-1**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EVALUACIÓN DE LA OFERTA						CALIFICACION DE OFERTAS			RESULTADO FINAL
		OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 10)		ORDEN DE PRELACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION FINAL		
				APLICA	BONIFICACIÓN 5%					PUNTAJE FINAL	
		100 PUNTOS	SI/NO	SI	SI	SI	CUMPLE	CALIFICADA	1	GANADOR	
ITEM 1 - CASACA DE CAMPO											
3	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	S/. 75,089.30	100.00	SI	5.00	105.00	1	CUMPLE	CALIFICADA	1	GANADOR
ITEM 2 - BOTA DE CAMPO											
1	ANCLAJE EN ALTURA S.A.C.	S/. 58,240.00	100.00	SI	5.00	105.00	1	CUMPLE	CALIFICADA	1	GANADOR
2	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	S/. 95,834.88	60.77	SI	3.04	63.81	2	CUMPLE	CALIFICADA	2	

San Borja, 19 de setiembre del 2024


ABDEL JAMES TRUJILLO HUAMAN
PRESIDENTE


MONICA MARIELA VERA HÓLGADO
PRIMER MIEMBRO


WALDIR MARTIN VALDIVIA VERA
SEGUNDO MIEMBRO